AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2014-6108 *Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de bar-restaurante en calle Andalucía, 2. Expediente urbanismo 2014/35.*

Por doña María Emma Sierra González se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de "bar-restaurante" en calle Andalucía, 2 -Bj., de este municipio.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Los Corrales de Buelna, 10 de abril de 2014.
La alcaldesa,
María Mercedes Toribio Ruiz.

2014/6108

CVE-2014-6108